ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 "SEGURO DE VEHÍCULOS".----------

En la ciudad de Asunción a los diez y seis días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección de Auditoría Interna de la Honorable Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", y el Sr. Victor Centurión, con C.I. N° 266.939 en representación de la firma Alfa S.A. para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 16/2017**. Dicho llamado corresponde a ***"SEGURO DE VEHÍCULOS"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según **P.A.C. N° 329.359**, **C.D.P. N° 163/2017**. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de setiembre de 2017, **Expediente N° 329.473.** Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 03 de Octubre de 2017 a las siguientes firmas: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERAL (ASUR), ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS. En fecha 06 de octubre de 2017 la Apertura fue prorrogada en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, comunicando mediante Adenda N° 1, en fecha 06 de octubre de 2017, la nueva fecha de apertura a los invitados. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**ALFA S.A.**
Constancia del SIPE N°	**1.465.762**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**ALFA S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta según SIPE
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Presenta según SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE
V- Otros Documentos.	**ALFA S.A.**
a) Listado de talleres, mínimo 3 (tres) talleres en la Capital.	Presenta
b) Listado de sucursales o agencias de la empresa de Seguro dentro de Asunción y sus alrededores.	Presenta
c) Balance general 2013, 2014 y 2015.	Presenta
d) Certificado de la superintendencia de seguros.	Presenta
e) Copia de la publicación efectuada por la superintendencia de seguros respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecidos en la Ley N° 827/96.	Presenta
f) Carta de compromiso del Reasegurador y/o Brokers inscripto(S) en la superintendencia de seguros, dirigida al oferente por la empresa reaseguradora.	Presenta
g) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia de contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011. La no presentación no será causal de descalificación.	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Exm. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

SEGURO DE VEHÍCULOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CAN-TIDAD	PRECIO UNITARIO -IVA INCLUIDO
			ALFA S.A.
1	**Seguro de vehículos - CAMIONETA TRITON 4x4**	**1**	4.000.000.-
2	**Seguro para motocicletas - LEOPARD MD 150**	**1**	2.000.000.-
		TOTALES	6.000.000.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con diez minutos.----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Capo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores